

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

Señores
ASOCIADOS ASAMBLEÍSTAS
L.C.

Reciban un caluroso, solidario y afectuoso saludo,

El presente informe de gestión del año 2024 lo expone el Consejo de Administración y el Gerente a la Asamblea General Ordinaria de asociados de la cooperativa. Nuevamente, en calidad de miembros de los órganos de administración, tanto el Gerente como el Consejo de Administración de la Cooperativa de Transportadores Ciudad Señora “Cootrancise”, es muy placentero para nosotros estar unidos con todos los aquí presentes, en calidad de asociados, con el único propósito de rendirles el informe de gestión correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior (2024). Deseándoles el mayor de los éxitos, esperamos que la presente asamblea transcurra en el mejor de los ambientes, guardando el respeto y la cordura, como ha sido, es y será el deber nuestra labor como administradores de la cooperativa, cumpliendo con los artículos 41 y 49 de nuestros estatutos.

Estamos presentando a ustedes el presente informe de gestión del año 2024.

Queremos hacer un reconocimiento a todos los asociados de los tres sectores. También queremos reconocer a todos los empleados, tanto del área operativa como del área administrativa, por su dedicación, responsabilidad y sentido de pertenencia con la cooperativa, lo cual permitió que al finalizar la vigencia del año 2024 se obtuvieran unos resultados acordes con lo presupuestado, tanto en ingresos como en gastos durante todo el año.

Es importante también reconocer a los socios de negocios que han depositado toda su confianza en nuestra cooperativa, siendo nuestros clientes directos y los más sobresalientes en la relación demanda vs satisfacción en el servicio de todos los sectores.

Analizando el entorno económico del país, según los últimos datos del último trimestre de 2024, el crecimiento de la economía estuvo alrededor del 2.3%, lo

cual indica que nuestra economía sigue recuperándose en medio del estancamiento económico mundial. El hecho de hacer este comentario nos lleva a determinar que, guardando las proporciones, nuestros resultados, comparados con los de otras empresas del sector transporte, están por encima del entorno general, pues la inflación estuvo en el 5.20%, la cual, según los expertos, para la vigencia 2025 podría estar en un 3.8% o 4%.

Por último, queremos manifestar que durante la vigencia del 2024 se atendieron requerimientos (quejas) recibidas por la Superintendencia de Transporte, ante denuncias realizadas por usuarios del sector de la ruta nacional y también por el cierre en algunas épocas de la oficina de Buenaventura. Las respuestas estuvieron bien sustentadas, pero no dejan de ser preocupantes, ya que esta entidad es la encargada de controlar, vigilar y sancionar a las empresas que no están cumpliendo cabalidad con las normas existentes.

SECTOR RUTA NACIONAL:

Observando detalladamente el resultado arrojado por la ruta nacional durante la vigencia del año 2024, se puede observar lo siguiente comparando la movilización de pasajeros del año 2024 con respecto al año 2023, este tuvo una disminución en cuanto al número de pasajeros, ya que pasamos de movilizar 657.595 pasajeros en el año 2023, mientras en el año 2024 se movilizaron 653.422 pasajeros, o sea que se disminuyó en un 0.63% (4.173 pasajeros menos), pero a pesar de esta disminución, los ingresos presentaron un incremento de \$627.456.500, que equivale a un incremento de 6.12%, todo esto se explica en el aumento de la tarifa, lo cual si tiene un efecto positivo.

Analizando detalladamente lo sucedido en los últimos años, respecto al total de pasajeros, donde en el año 2018 se movilizaron 753.264 y en el año 2019 disminuyó a 737.128, año en el cual ya se veía venir una situación difícil, pasando posteriormente por una pandemia que dejó estragos inmensos al sector, pero al finalizar el año 2024 se ha logrado una recuperación del 86.74%, y podemos afirmar que somos de las pocas empresas con una recuperación bastante halagadora.

Con respecto a los ingresos totales y los gastos durante todo el año 2024, estos presentaron los siguientes resultados:

Los ingresos de la ruta para la vigencia 2024, presentaron un incremento del 6%, pasando de tener en el año 2023 la suma de \$999.874.733 a unos ingresos en el año 2024 de \$1.056.227.135, o sea \$56.353.598 por encima del año anterior.

Analizando cada una de las rutas servidas por la Cooperativa para el año 2024, podemos observar que se presentaron disminución en el número de pasajeros movilizados en esta vigencia con respecto al año inmediatamente anterior (2023). Dentro de las rutas que presentaron una disminución en el número de pasajeros están 01, 02, 04, 07, 11 etc., pero también se observa que algunas rutas presentaron un incremento en el número de pasajeros.

Para una mayor ilustración, les presentamos los comportamientos en el siguiente cuadro comparativo de las rutas con mayor variación durante e año 2024.

RUTA	ORIGEN	DESTINO	AÑO 2023	AÑO 2024	DIFERENCIA	%
01	BUGA	CALI	79.157	75.347	-3.810	-4.8
02	CALI	BUGA	74.859	71.206	-3.563	-4.7
03	BUGA	AEROPUERTO	10.498	11.734	1.236	11.7
04	BUGA	BUENAVENTURA	15.835	13.986	-1.849	-11.6
05	CALI	SEVILLA	28.664	29.779	1.115	3.9
06	CALI	TULUA	275	111	-16.4	-59.6
07	B/TURA	BUGA	6.159	5.536	-623	-10.1
08	SEVILLA	CALI	24.549	25.042	493	2
11	BUGA-CALI	PREPAGO	36.462	35.412	-1050	-2.8
12	BUGA-CALI	IDA Y REGRESO	251.910	256.729	4.819	1.9
13	SEVILLA	TULUA	4.242	2.900	-1.342	-31
30	ROZO	BUGA	11.330	12.540	1.210	10.6
31	GUACARI	CALI	30.754	32.525	1.771	5.7

Analizando detalladamente la situación de la Ruta Nacional deja un sin sabor porque si el resultado del año 2024 comparándolo con el año 2023 y a esto si sumamos los resultados obtenidos en año 2022, muestra una creciente disminución de la Ruta, mas importantes como son “Cali-Buga”, “Buga-Cali”, “Buga-Buenaventura”, “Cali-Tuluá”, “ Buenaventura -Buga”, “Sevilla-Tuluá”, ante esto las explicaciones más exactas es correspondiente a las rutas Buga-Buenaventura y Buenaventura-Buga, ya que es conocido es una vía que constantemente la mantienen bloqueando y en segunda instancia es que hace

muchos días, ante la falta de vehículos nos vemos en la necesidad de restringir los despachos.

En lo que respecta a las rutas Buga-Cali y Cali-Buga, que son de las más representativas, la causa más presentada es por la falta de vehículos para prestar el servicio y esto se origina porque cada año el parque automotor es más obsoleto y se mantienen varando constantemente, lo cual hace imposible cumplir los rodamientos.

Muchos de estos problemas, más el atraso que existe por la poca actualización del parque automotor, donde varios vehículos no dan garantías a los usuarios, como si lo hacen otras empresas del sector que si viven renovando su parque automotor, el cual se ajusta a las necesidades de los usuarios, está llevando a que vamos perdiendo un espacio dentro del mercado de la demanda del servicio.

SECTOR MICROS COOPERATIVA:

Analizando esta sección de la Cooperativa podemos manifestar, que la utilidad para la vigencia año 2024 disminuyó 3% con respecto al año 2023.

Estos resultados obedecen a que mientras los ingresos solo crecieron en un 6%, los gastos crecieron en un 9% comparativamente con respecto al año anterior; las posibles razones por las cuales estos gastos son considerados altos y que estuvieron por encima de lo presupuestado, es que los dos (2) vehículos de la Cooperativa recorren más kilómetros de los promedios de las demás micros, ante la necesidad de tener que cubrir turnos que otros vehículos, no lo hacen por diversas razones siendo lo más notable por estar en reparaciones, ya sean correctivas y/o de mantenimientos.

También hay que tener en cuenta que de los dos (2) vehículos, que se tienen de propiedad de la Cooperativa, la micro 30 es la que más gastos genera por el rodamiento, ya que es el más antiguo de los dos (2) vehículos, la micro 10 por ser de modelo reciente por obvias razones conlleva a tener que gastar menos por su desgaste.

SECCIÓN ENCOMIENDAS:

Analizando esta sección de encomiendas, en su resultado para la vigencia anterior (2024), es demasiado preocupante ya que se disminuyeron en un 35%, lo cual es muy alto y creamos que en muchos años, no se había visto esta situación. Este resultado se dio ya que sus ingresos solo crecieron en un 1%

pasando de \$144.177.217 (año 2023) y para la vigencia 2024 pasó a \$146.312.280, mientras que los gastos tuvieron un incremento del 15% pasando de \$105.349.591 en el año 2023 a unos gastos para la vigencia 2024 de \$121.082.911, todo esto llevó a que pasáramos de unas utilidades de la sección de \$38.827.626 en el año 2023, a una utilidad de solo \$25.229.369 para el año 2024.

Observando la participación porcentual de la sección de encomiendas dentro de las utilidades es una de las más bajas con solo 2.03%.

Analizando la sección de encomiendas por oficina se puede determinar que la oficina de Cali es la de mayor producción estando por encima de la oficina de Sevilla y luego la oficina de Buga, llamando mucho la atención este comportamiento que ha sido muy similar a lo arrojado en la vigencia del año 2022.

Dentro de las razones que hemos encontrado el por qué la situación de la sección de encomiendas, es que los incrementos que se deben y tienen que llevarse a cabo no ha sido posible por las mismas razones ya conocidas como es la competencia desleal en las tarifas y a la prestación del servicio por parte de algunas empresas que no lo hacían antes y también que los correctivos constantes tecnológicamente, ha llevado a que salgan del mercado algunos clientes que siempre utilizaron los servicios.

Solo queda como reflexión que a futuro se hagan los cambios necesarios para enfrentar un mercado tan competitivo, eso si esto conlleva a grandes inversiones de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

SECCIÓN DE CARGA:

Observando esta sección de carga una vez terminó la vigencia 2024, podemos colegir que los ingresos por transporte, presentaron un comportamiento muy similar con respecto al año 2023, solo crecieron en 1%, pero comparándolo con vigencias anteriores como fue el año 2022, si se nota un crecimiento considerable.

Analizando cada oficina, se observa que la única oficina que disminuyó su utilidad con respecto al año anterior (2023), fue la oficina de Buga la cual pasó de tener una utilidad \$395.639.433 a una utilidad en el ejercicio anterior de \$386.326.109, lo cual representa una disminución del 2.35%.

Por otro lado, se observa que tanto la oficina de Pereira y la oficina de Bogotá, dejaron como resultado un incremento en sus utilidades pasando la oficina de

Pereira con un 16.8%, su crecimiento y la oficina de Bogotá tuvo un crecimiento en sus utilidades de 5.82%.

Estos resultados se han logrado en una parte por la misma disminución de los gastos de las oficinas de Pereira y de Bogotá, más no fue así en la oficina de Buga, pues los gastos fueron mayores en el 2024, comprándolo con el año 2023.

Analizando en términos generales, la sección de carga para la vigencia 2024, logra un incremento en sus utilidades del 4% con respecto al año 2023, y esto es gracias a que los gastos disminuyeron en el mismo porcentaje, pasando de \$563.065.344 (año 2023) a \$540.302.743 para el año 2024.

Ante estos resultados la administración de la Cooperativa es consciente de la necesidad de crecer en la facturación mes a mes, ya sea con los asociados comerciales actuales, como la consecución de unos nuevos socios, solicitándole a la persona encargada de estas relaciones que se debe comenzar a realizar las gestiones necesarias, como ustedes bien conocen.

Esta sección desde hace muchos años viene siendo la más importante dentro de las unidades de negocios que se tiene.

SECCIÓN MÁSTER:

Observando detalladamente el comportamiento de esta sección para la vigencia 2024, podemos colegir que a pesar de que los ingresos administrativos solo crecieron un 3% comparados con el año 2023, los ingresos por planillas disminuyeron en un 41% con respecto al año 2023; estos resultados donde los ingresos totales disminuyeron en un total 8% pasando de \$66.487.528 en el año 2023 a unos ingresos de \$61.038.695 para el año anterior (2024) y por otro lado los gastos de esta sección crecieron en un 15% pasando de \$79.145.476 a \$90.648.012 para la vigencia año 2024, todo esto llevó nuevamente a tener una pérdida bastante considerable.

Durante la vigencia del año 2024, se llevaron a cabo seis (6) ventas de vehículos tipo taxi y de los y de los cuales dos (2) fueron sacados y trasladados por sus nuevos propietarios a otra empresa con la cual se tiene convenio.

Como ustedes bien saben en la Asamblea anterior llevada a cabo el 22 de Marzo de 2024, ante la solicitud de la administración fue aprobado lo solicitado consistente en bajar los valores por concepto de cuota de afiliación y los aportes sociales, ya que en estas variables era lo que más hacia imposible, que otros transportadores con vehículos en otras empresas y también algunos de los que

compraban los vehículos tipo taxi afiliados a la Cooperativa decidieron asociarse antes por el contrario los desvinculaban de Cootrancise. Pero en la vigencia que acaba de terminar no produjo los efectos que se esperaban, quedando a la expectativa si legalmente van los nuevos compradores a querer seguir en la Cooperativa.

SECCIÓN ALMACÉN:

Observando los resultados de esta sección vemos el panorama muy diferente con respecto al año 2023.

Por un lado, se observa que la utilidad en ventas tuvo una disminución del 8% pasando de \$388.862.307 en el año 2023, a tener para el año 2024 solo \$358.451.460, este resultado se debe a que las ventas del almacén disminuyeron comparativamente en el año 2022.

Los egresos o gastos para esta vigencia también disminuyeron pasando de \$350.138.653 en el año 2023, y unos gastos para el año 2024 de \$322.241.855 que porcentualmente es el mismo de los ingresos un 8%.

Todo lo sucedido por lo enunciado, conllevó a tener una disminución en las utilidades en un 6% pasando de \$38.663.654 a unas utilidades de \$36.209.605 en el año 2024.

Otra razón por la cual los ingresos de esta sección disminuyen es lo concerniente a los diversos mantenimientos que se realizaban a las micros, a través de ordenes de trabajo que eran expedidas por la Cooperativa.

Por último, como ha sido costumbre por parte de la administración le solicitamos a los asociados hacer más uso del almacén, recuerden que de los excedentes se reciben beneficios.

BALANCE SOCIAL:

Al terminar la vigencia del 2024, es importante manifestarles que para nosotros ha sido, es y seguirá siendo muy placentero haber podido, ante los buenos resultados en el ejercicio económico, hacer entrega nuevamente de los auxilios como reparación de motor, accidente de tránsito, funerarios y los bonos de permanencia. Además, en el mes de septiembre, ante la propuesta presentada al Consejo de Administración, fue aprobado el reintegro del 1% de la ruta nacional, haciendo retroactivo dicho reintegro. Para el sector urbano, se aprobó

una disminución de la administración para los meses de octubre, noviembre y diciembre. Para el sector carga, se aprobó también el pago de la administración durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

Una de las cosas importantes a informar es que, durante la vigencia del 2024, la cooperativa comenzó a dar aplicación a la normatividad existente, como es llevar a cabo los exámenes médicos periódicos para el personal operativo y el área administrativa, lo cual representa un costo para la cooperativa, pero le permite, más que cumplir con las normas, conocer exactamente la situación de un funcionario.

Los respectivos auxilios fueron concedidos a todos los asociados que en su momento presentaron sus solicitudes, habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos para tal fin. A su vez, el Consejo de Administración procedió de la siguiente manera:

*** AUXILIOS UNIVERSITARIOS Y ESCOLARIDAD:**

Se entregaron auxilios universitarios por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (8.000.000) y bonos de primaria y secundaria por un valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.500.000), para los hijos de los asociados que cumplieran a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la Cooperativa, donde el total de los auxilios fue por la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$9.500.000)

*** REPARACIÓN MOTOR:**

SECTOR RUTA:

GUSTAVO OSORIO	Micro 04	\$3.250.000
NOLBERTO DE LA CRUZ ROSERO	Micro 01	\$3.250.000
MARIA AMALFI CAMELO M.	Micro 15	\$3.250.000
EDGAR CARMONA	Micro 08	\$3.250.000

SECTOR URBANOS:

OSCAR VALENCIA	Móvil 470	\$1.300.000
YOLANDA DIAZ OLIVEROS	Móvil 477	\$ 910.000
ARLEX LLANOS LLANOS	Móvil 466	\$1.300.000

*** CONTRIBUCIÓN ACCIDENTE DE TRANSITO:**

OMAR RAUL BURBANO	Micro 12	\$2.835.000
-------------------	----------	-------------

*** CONTRIBUCIÓN FUNERARIO:**

ARNULFO MARIN HENAO	Móvil 462	\$1.300.000
ARNULFO MARIN SALAS	Micro 18	\$1.300.000

*** BONO DE PERMANENCIA:**

ALBA NELLY GOMEZ	Móvil 150	\$1.300.000
LUZ MARINA SANTAMARIA	Micro 13	\$1.300.000
HAROLD RUIZ MONTOYA	Móvil 452	\$1.300.000

SITUACIÓN JURÍDICA:

Para la vigencia que acaba de terminar (2024), la situación jurídica de la cooperativa presenta los estados que más adelante detallaremos, teniendo en cuenta los procesos que se vienen manejando desde años anteriores por parte de los abogados de las compañías aseguradoras que nos han venido vendiendo, desde tiempo atrás, las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual.

Con el propósito de dar a conocer uno a uno los casos que se están atendiendo por accidentes de tránsito, tanto del sector urbano (taxis), como de la ruta nacional, los cuales presentan los siguientes estados:

- **Micro 06:** Si bien es cierto que este vehículo presentó un accidente de tránsito en el cual resultó afectado un vehículo tractocamión, y cuyo propietario fue indemnizado, algunos pasajeros que se transportaban en el microbús en el momento del accidente presentaron lesiones leves. Al terminar la vigencia 2024, no existe ninguna reclamación informada por la aseguradora, quien tiene una reserva para este caso.
- **Micro 27:** Respecto al proceso del accidente de este microbús, donde resultó afectado un tercero, al finalizar la vigencia 2024 no se ha presentado ninguna solicitud por pretensiones. Lo más probable es que no se presenten reclamaciones, ni por parte de la persona afectada ni de su

apoderado, ya que el microbús no tuvo culpa alguna en dicho accidente. No obstante, el proceso sigue vigente hasta que se pueda presentar una posible prescripción por el tiempo transcurrido.

- **Micro 25:** Al finalizar la vigencia 2024, la situación del proceso por el accidente ocurrido, que implicó mediaciones de roce donde falleció un motociclista, sigue sin cambios. Se han citado audiencias de forma lenta y no se ha realizado ninguna indemnización a las dos personas que presentaron reclamaciones a la aseguradora. Lo único que se sabe es que la compañía aseguradora tiene una provisión para esos dos procesos.
- **Micro 14:** Según el informe recibido por la aseguradora, existe una reserva para atender una reclamación de un pasajero, quien reclama por una incapacidad total temporal. Al finalizar la vigencia, sigue pendiente un posible arreglo.
- **Micro 16:** En cuanto a los procesos relacionados con este vehículo, al finalizar la vigencia 2024, solo existe una reclamación por daños a bienes de terceros. Para este caso, la aseguradora tiene provisionada una reserva en caso de que se deba indemnizar al tercero afectado.

Según el informe recibido por parte de la aseguradora, existen otros accidentes de menor cuantía, para los cuales se tienen provisionadas las reservas correspondientes, como es el caso de los micros 13, 15, 16, 17 y 30.

Además, la aseguradora tiene previsto cancelar los montos correspondientes para la vigencia, por un valor de \$ 47'372.402, para los vehículos con números internos 13, 15 y 17.

En lo referente a los procesos del sector urbano, según lo informado por la compañía aseguradora, el estado de los mismos es el siguiente:

- El único caso que existe al finalizar la vigencia del año 2024 corresponde al vehículo de placas SSL 201, cuyo accidente ocurrió el 18 de mayo de 2023. El delito imputado es el de lesiones personales culposas, siendo la

víctima Óscar Felipe Mejía. Este proceso lo inició la Fiscalía 45 Local de Buga y el mismo se encuentra en el Juzgado Cuarto Penal Municipal de Garantías de Buga. Según el informe recibido de la doctora Diana Castrillón, abogada de la aseguradora, este proceso continúa en la Fiscalía 26 Local de Buga y se encuentra en estado activo, con solicitud de preclusión por imposibilidad de continuar con el ejercicio de la acción penal. A la fecha del informe, no se ha recibido citación alguna ni para el conductor, John Henry Pareja Porras, ni para la propietaria, ni la aseguradora ni la cooperativa.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



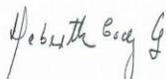
ORLANDO VELASQUEZ C.
Presidente



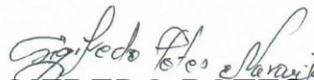
JUAN CARLOS GONZALEZ
Vicepresidente



LUZ MARINA CASTAÑO LOPEZ
Secretario



HEBERTH CRUZ G.
Miembro principal



SIGIFREDO POTES NARANJO
Miembro principal



JORGE HERNAN TIGREROS LOPEZ
Gerente General